

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 28 DE MARZO DE 2.017**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Miguel Angel Tello Muniesa

D. Jorge Estopiñan Celma

Concejales no asistentes:

D. Sergio Nevado Menudé

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevellilla, a las 20.30 horas del 25 de enero de 2017 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- ADJUDICACIÓN OBRA PAVIMENTACIÓN Y REDES EN AVDA ARAGÓN

Vistas la propuesta provisional de adjudicación de la mesa de contratación de fecha 23 de febrero de 2017 a favor del contratista Prefabricados y contratas Bañolas, s.l. para la obra “Pavimentación y Renovación de redes en Avda Aragón” de Torrevelilla, vista la oferta presentada por el contratista por importe de 67.022,65 euros, vistos los aspectos de la negociación con el contratista,

A la vista de este resultado, el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes, acuerda:

1º.- Adjudicar definitivamente el contrato administrativo de ejecución de obra de “Pavimentación y Renovación de redes en Avda Aragón”, a la empresa contratista, Prefabricados y contratas Bañolas s.l., por importe de 67.022,65 euros.

2º.- Notificar a la empresa este acuerdo y al resto de los licitadores el resultado de la licitación en el plazo de diez días desde la adjudicación.

3º.- Instar a la empresa para que presente garantía definitiva por importe del 5% de la licitación, que debe ser anterior a la firma del contrato administrativo.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato de ejecución de obra de “Pavimentación y Renovación de redes en Avda Aragón”, y cualesquiera otro documento que sea necesario para el cumplimiento de este acuerdo.

5º.- Comunicar esta adjudicación al Instituto Aragonés de Fomento, para su conocimiento y efectos oportunos.

2º.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA CLIMATIZACIÓN EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO Y USOS MÚLTIPLES.

Vista certificación de obra nº 1 del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz de la obra “Climatización en Pabellón Polideportivo y usos múltiples” en Torrevelilla por importe de 29.587,73 euros., vista la factura nº170194 presentada por la empresa sancho Adell,s .l., por importe de 29.587,73 euros, contratista de la obra, el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes acuerda:

1º. Aprobar la certificación de obra nº 1 del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz de la obra “Climatización en Pabellón Polideportivo y usos múltiples” en Torrevelilla”, por importe de 29.587,73 euros, iva incluido.

2º.- Aprobar y autorizar el pago la factura nº170194 presentada por la empresa sancho Adell,s .l., por importe de 29.587,73 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20.25 horas de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

VºBª El Alcalde

La Secretaria.

